

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CÓDIGO 23304714

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO.ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Código	23304714
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura de 6 créditos que se imparte en el segundo semestre del curso académico. Se basa en la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos y habilidades adquiridos en el Máster, con el objetivo de plasmar su formación como docente en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura. En particular, se persigue que el estudiante concrete una propuesta profesional relacionada con la enseñanza de Lengua Castella y Literatura de aplicación a la realidad educativa. Para ello, el estudiante deberá escoger un aspecto concreto de una de las dos ramas de la especialidad, Lengua o Literatura, y, según la rama escogida, trabajará bajo la supervisión de un tutor adscrito al Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura o al Departamento de Lengua Española y Lingüística General.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

El TFM es el punto final del Máster. Por eso, para poder realizarlo, se han debido cursar (y, preferentemente, superar) los créditos correspondientes al primer semestre, de modo que su realización se compatibiliza con los créditos correspondientes al segundo semestre (incluida la realización del Prácticum). En todo caso, aunque el TFM se puede realizar a la par que se cursan las asignaturas del segundo semestre, el estudiante no podrá realizar la Defensa Oral que permite completar el TFM si no ha superado todos los demás créditos del Máster.

Es importante que el estudiante tenga en cuenta el nivel de dedicación que requiere este plan de estudios, y que se planifique bien y con antelación, para asegurarse de que dispone del tiempo suficiente para realizar el TFM. Nótese que, en el caso de matrícula más frecuente, al ser una asignatura de segundo semestre, el estudiante no podrá empezar a trabajar en el TFM hasta febrero, de modo que, para poder presentarse a la convocatoria ordinaria de junio, solo dispondrá de tres meses de tiempo real para realizar el trabajo. En este sentido, es recomendable matricularse en el TFM solo cuando se hayan superado todos o la gran mayoría de los créditos de ambos semestres, o hacer uso de la figura de la tutela a la hora de matricularse en el TFM.

Asimismo, es recomendable haber superado los complementos para la formación disciplinar propios de esta especialidad que se imparten en el primer semestre:

• *La diversidad lingüística en el aula*

• *Claves de la literatura en el aula*

Es imprescindible que el estudiante tenga un manejo correcto de la lengua, tanto en su uso oral (que se pondrá de manifiesto en el momento de la defensa del TFM) como escrito: ortografía, puntuación, redacción, cohesión y coherencia en el texto, adecuación al registro académico, etc. Este aspecto se valorará en la calificación del TFM, aplicando los mismos criterios a todos los estudiantes, aunque no tengan como lengua materna el español, puesto que la superación de este Máster les cualifica para impartir docencia en Lengua Castellana en Educación Secundaria y Bachillerato, por lo que su nivel de dominio tiene que ser similar al nativo, un requisito imprescindible para garantizar la calidad de su actividad profesional futura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MARIA ANTONIETA ANDION HERRERO

maandion@flog.uned.es

91398-8271

FACULTAD DE FILOLOGÍA

LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MARIA ELENA AZOFRA SIERRA

eazofra@flog.uned.es

91398-8963

FACULTAD DE FILOLOGÍA

LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

JOSE RAMON CARRIAZO RUIZ

carriazo@flog.uned.es

91398-8344

FACULTAD DE FILOLOGÍA

LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

CECILIA CRIADO DE DIEGO

ceciliacriado@flog.uned.es

91398-6861

FACULTAD DE FILOLOGÍA

LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

PALOMA CUESTA MARTINEZ

pcuesta@flog.uned.es

91398-6849

FACULTAD DE FILOLOGÍA

LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

MARIA LOURDES GARCIA-MACHO ALONSO DE SANTAMARIA

lmacho@flog.uned.es

91398-6846

Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	JUAN MARIA GARRIDO ALMIÑANA
Correo Electrónico	jmgarrido@flog.uned.es
Teléfono	91398-6820
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	CAROLINA JULIA LUNA
Correo Electrónico	cjulia@flog.uned.es
Teléfono	91398-7918
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	CARMEN VICTORIA MARRERO AGUIAR
Correo Electrónico	vmarrero@flog.uned.es
Teléfono	91398-6848
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	NURIA POLO CANO
Correo Electrónico	nuriapolo@flog.uned.es
Teléfono	91398-6854
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	ALICIA SAN MATEO VALDEHITA
Correo Electrónico	asanmateo@flog.uned.es
Teléfono	91398-6844
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	EUGENIA SAN SEGUNDO FERNANDEZ
Correo Electrónico	esansegundo@flog.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	M ^a PILAR ESPIN TEMPLADO
Correo Electrónico	pespin@flog.uned.es
Teléfono	91398-6881
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Nombre y Apellidos	ANA MARIA FREIRE LOPEZ
Correo Electrónico	afreire@flog.uned.es
Teléfono	91398-6882
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Nombre y Apellidos	RAQUEL GARCIA PASCUAL
Correo Electrónico	rgarciapascual@flog.uned.es
Teléfono	6857
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Nombre y Apellidos	ANTONIO LORENTE MEDINA
Correo Electrónico	alorente@flog.uned.es
Teléfono	91398-6867
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Nombre y Apellidos	CLARA ISABEL MARTINEZ CANTON
Correo Electrónico	cimartinez@flog.uned.es
Teléfono	91398-6883
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Nombre y Apellidos	JAIME JOSE MARTINEZ MARTIN
Correo Electrónico	jjmartinez@flog.uned.es
Teléfono	91398-8611
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Nombre y Apellidos	BRIGIDA MANUELA PASTOR PASTOR
Correo Electrónico	bpastor@flog.uned.es
Teléfono	91398-6873
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Nombre y Apellidos	EMILIANO COELLO GUTIERREZ
Correo Electrónico	ecoello@flog.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Nombre y Apellidos	SANTIAGO DIAZ LAGE
Correo Electrónico	sdiaz@flog.uned.es
Teléfono	91398-6850
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Nombre y Apellidos	SORAYA ALMANSA IBAÑEZ
Correo Electrónico	salmansa@flog.uned.es
Teléfono	91398-6852
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	ENRIQUE JEREZ CABRERO
Correo Electrónico	ejerez@flog.uned.es
Teléfono	68 72
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Nombre y Apellidos	CARMEN MARIA LOPEZ LOPEZ
Correo Electrónico	cmlopez@flog.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Nombre y Apellidos	ESTEBAN VAZQUEZ CANO
Correo Electrónico	evazquez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8008
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES
Nombre y Apellidos	MARIO GARCIA-PAGE SANCHEZ
Correo Electrónico	mgarcia-page@flog.uned.es
Teléfono	91398-6863
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	JOSEPH GARCIA RODRIGUEZ
Correo Electrónico	joseph.garcia@flog.uned.es
Teléfono	91398-6858
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	ANA PEÑAS RUIZ
Correo Electrónico	apenas@flog.uned.es
Teléfono	91398-6045
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Al coordinador del TFM de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura le corresponde asignar los tutores y atender dudas generales de los estudiantes, a través de la plataforma virtual o por correo electrónico, y por teléfono, dentro del horario de atención al estudiante. Estos datos se facilitarán a través de la plataforma virtual al comienzo del semestre. Una vez realizada la asignación, las cuestiones relacionadas en particular con el TFM deberá tratarlas cada estudiante directamente con su tutor, por los medios de contacto y horario que este determine (generalmente, por correo electrónico).

Debe tenerse en cuenta que, en sus respectivos horarios, los tutores con frecuencia tienen reuniones que les obligan a ausentarse de sus despachos; por eso, en caso de querer establecer contacto telefónico en esas horas, es conveniente concertar previamente una cita por correo electrónico.

Los estudiantes deben estar atentos en la plataforma virtual del TFM de Lengua Castellana y Literatura en todo momento, especialmente para las fechas en que deberán presentar su solicitud de asignación de tutor (véase el apartado *Plan de trabajo*).

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más

amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - Formar en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - 7.Prácticum en la especialización, incluyendo el Trabajo fin de Máster 7.1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. 7.2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. 7.3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. 7.4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. 7.5. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas. 7.6. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El carácter culminativo del TFM hace que recoja las competencias, tanto genéricas como específicas, de este título de posgrado. Una parte de ellas estarán reflejadas en este trabajo. Aquí se citan algunas de las más relevantes:

Competencias genéricas

- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Competencias específicas

- Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

Competencias y resultados de aprendizaje de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura

- Realizar una gestión autónoma de la información en el campo de la Lengua y la Literatura Españolas
- Conocer las líneas de estudio por niveles en lengua española, diseñar líneas de trabajo en la materia y desarrollarla mediante los adecuados procesos de obtención de datos
- Aplicar los conocimientos adquiridos a ámbitos docentes.
- Interpretar desde un punto de vista crítico los textos en función de los géneros en que se manifiestan. y los datos obtenidos a través de diferentes fuentes
- Identificar los tecnicismos métricos, retóricos y estilísticos que posibilitan un acercamiento crítico al texto.
- Conocer la realidad multilingüe y multicultural en el aula
- Analizar críticamente las consecuencias de la variación y variedad lingüística en la formación de los estudiantes
- Argumentar a favor de la igualdad de todas las lenguas y de todas las variedades geográficas del español
- Aplicar recursos para afrontar los desafíos que plantea una educación multicultural y multilingüe
- Comprender diversas perspectivas de la didáctica y justificar su elección.
- Valorar la pertinencia de los modelos didácticos para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Identificar las funciones relevantes de la docencia innovadora.
- Conocer, comprender y valorar el proceso de investigación educativa.
- Conocer el valor formativo y cultural de nuevos recursos para la enseñanza de contenidos de la lengua y la literatura castellanas
- Conocer el desarrollo reciente de los recursos para la enseñanza de la lengua y la literatura castellanas en sus contextos y situaciones de uso adecuados
- Transmitir una visión dinámica de los diversos recursos para la enseñanza de la lengua y la literatura
- Diseñar y llevar acabo trabajos académicos individuales teniendo en cuenta técnicas de aprendizaje diversas que impliquen planificar, obtener, contrastar y exponer adecuadamente la información.

- Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información utilizando medios tradicionales y nuevas tecnologías y enfrentarse críticamente a la información obtenida

CONTENIDOS

Estructura del TFM (especialidad Lengua Castellana y Literatura)

Para el TFM del Máster en Formación del Profesorado, el estudiante deberá elegir entre (i) preparar una investigación para la mejora de actuación docente desde la innovación y la investigación, o (ii) preparar una propuesta didáctica; en este caso, no es necesario hacer una programación docente de un curso entero, sino solo una parte, generalmente una unidad. En cualquiera de las dos modalidades, el estudiante deberá elegir un aspecto concreto, bien de Lengua o bien de Literatura. Además, en cualquiera de las dos modalidades, es preciso tener en cuenta:

- La legislación vigente a la hora de decidir los contenidos, acciones de enseñanza/aprendizaje, curso/alumnado al que va dirigida la propuesta docente, etc.
- Planificación de la enseñanza-aprendizaje, así como de la orientación y tutoría.
- Metodología y estrategias de enseñanza.
- Diseño de recursos y materiales didácticos.
- Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje de los alumnos.
- Adaptación, en su caso, de la propuesta docente para la atención a la diversidad.

Los estudiantes podrán elegir para su TFM cualquier aspecto relacionado con la Lengua Castellana o su Literatura. Para facilitar la decisión de qué aspecto tratar, en la plataforma virtual de la asignatura se ofrecerá, junto a la solicitud de asignación de tutor, una lista de posibles materias. A grandes rasgos, estas materias son:

• Lengua Castellana

- Lengua oral (referido a la comprensión, escuchar, y a la composición, hablar; así como a las habilidades y estrategias implicadas).
- Lengua escrita (referido a la comprensión, leer, y a la composición, escribir; así como a las habilidades y estrategias implicadas).
- Sistema de la lengua española o castellana (referido a los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso: nivel fónico, nivel gramatical, nivel léxico semántico, nivel textual o discursivo y uso pragmático).

• Literatura

- Movimiento(s) literario(s), autor(es) y obra(s) desde la Edad Media a la actualidad.
- Análisis de texto (referente a la forma y al contenido).
- Dirección de la lectura y conclusiones de una obra (contenido, estilo e inserción en la sociedad).

En la plataforma virtual, se ofrecerán unas **directrices** particulares sobre cómo realizar el TFM: las partes de que debe constar, la extensión, el tipo de argumentación que debe hacerse, el uso de la bibliografía, etc. El TFM tendrá una extensión no inferior a 70 páginas con márgenes normales, en Times New Roman 12 puntos e interlineado sencillo, sin contar las páginas de los anexos en el cómputo.

METODOLOGÍA

El TFM lo realiza cada estudiante de manera individual bajo la supervisión de un tutor. Una vez asignado, cada estudiante trabaja de manera directa con dicho tutor.

Plataforma virtual y contacto con el coordinador

La plataforma virtual es el medio fundamental para la organización del TFM, poniendo en contacto a los estudiantes con el coordinador. Es imprescindible que los estudiantes estén pendientes de esta plataforma y de todos los medios de distribución de información a través de ella, especialmente, el correo electrónico de la UNED (no el correo personal), el tablón de noticias y los foros. El coordinador entablará contacto con los estudiantes a través de esta plataforma solo para cuestiones de gestión del TFM; para las cuestiones de desarrollo del TFM, cada estudiante debe tratar directamente con su tutor.

Asignación de tutores

Antes de comenzar el TFM, el coordinador de la asignatura informará a través de la plataforma virtual del proceso de asignación de tutores. Los detalles de esta información varían de año en año, pero, a grandes rasgos, será como sigue.

Hasta mediados de diciembre, cada estudiante deberá mandar un formulario con las preferencias temáticas (de Lengua Castellana o Literatura). El coordinador intentará asignar a cada estudiante un tutor que pueda hacerse cargo de las preferencias mostradas en su solicitud, si bien, dado el amplio número de estudiantes, esto dependerá de la disponibilidad del profesorado.

Trabajo con los tutores

EL TFM, que sirve a modo de conclusión del Máster, se realizará de manera individual bajo la supervisión de un tutor. Una vez asignado el tutor, el estudiante estará en contacto con él a través de los medios que dicho tutor establezca, si bien frecuentemente será por medio del correo electrónico. Asimismo, estarán muy presentes los recursos de la metodología a distancia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: foros, chats, correo electrónico, tutoría en línea, documentación en el campus virtual, etc. Los tutores académicos serán los encargados de orientar a los estudiantes en la metodología a seguir, supervisando el trabajo y velando por su calidad. Para cuestiones sobre la presentación, estilo del TFM, modos de cita bibliográfica, pueden consultar las guías que ofrece la Biblioteca de la UNED.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

Véase **DEFENSA ORAL DEL TFM.**

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Si,presencial

Descripción

DEFENSA ORAL DEL TFM

El trabajo recibirá, a lo largo del semestre de impartición de esta asignatura, las valoraciones correspondientes por parte de su tutor mediante el intercambio de borradores. En este proceso, el trabajo irá mejorando, hasta que el estudiante produzca una versión final. El tutor le dará informalmente el visto bueno al estudiante para que suba el trabajo al sistema en la fecha oficial de entrega. Una vez subido, el tutor comprobará que el trabajo subido se corresponde con la versión autorizada, y emitirá el visto bueno oficial. Entonces, el TFM estará listo para la defensa oral. La información sobre fechas y formato de la fecha oral la dará el coordinador a través de la plataforma virtual.

El TFM no podrá considerarse concluido hasta que el tutor no exprese el visto bueno oficial, después de que el estudiante lo haya subido al sistema de entrega. Es responsabilidad de cada estudiante cumplir los plazos, contactando con su respectivo tutor.

La Defensa Oral es un ejercicio ante una Comisión Evaluadora, formada por dos o tres docentes del Máster, de las áreas de conocimiento de Lengua, Literatura y/o Didáctica. Después del acto de defensa oral, el tribunal le dará al TFM una nota de 0 a 10. La mención de Matrícula de Honor se otorgará a partir del 9, según propuesta del tribunal, si bien no podrán otorgarse más del 5% de estudiantes matriculados.

El ejercicio de Defensa Oral será público y se realizará de forma presencial o telemática en función de las circunstancias y directrices generales. Se informará al respecto con la suficiente antelación.

En el acto de Defensa Oral, el estudiante dispondrá de unos 12 minutos para hacer una presentación de su trayectoria formativa y de su trabajo académico final (se puede llevar preparada una presentación tipo Power Point, o hacer su exposición sin apoyo gráfico); a continuación, durante un máximo de otros 12 minutos, el tribunal le hará al estudiante las preguntas que estime oportunas, con el fin de comprobar la adquisición de las competencias mencionadas. Por último, la Comisión Evaluadora deliberará sobre la nota que pondrá al TFM.

La puntualidad en el momento de la presentación y el ajustarse al tiempo disponible son esenciales para la buena marcha del acto de defensa, puesto que el horario está generalmente muy ajustado, para dar cabida a todos los estudiantes que se presentan en cada convocatoria.

Criterios de evaluación

El TFM se evalúa de 0 a 10, siendo 5 el aprobado. La nota del TFM es una prerrogativa exclusiva de la Comisión Evaluadora, a partir del trabajo escrito y de la Defensa Oral de cada estudiante. Para determinar cada nota, la Comisión Evaluadora se valdrá de la rúbrica de evaluación diseñada por la UNED común a todos los másteres, en la que se incluyen criterios como: originalidad y relevancia del tema elegido, ajuste al planteamiento y los objetivos perseguidos, coherencia interna del trabajo y uso del pensamiento crítico, referencias bibliográficas adecuadas, metodología, argumentación, aspectos formales, etc. En el caso concreto de este TFM, se tendrá especialmente en cuenta el correcto uso lingüístico, incluso en los casos de estudiantes cuya lengua nativa no sea el castellano, dado que este Máster y, en particular, esta especialidad, habilita para la enseñanza de la Lengua Castellana y su Literatura,

La mención de Matrícula de Honor, a propuesta de la Comisión Evaluadora, podrá concederse a partir del 9, teniendo en cuenta que solo puede otorgarse a un 5% de todos los estudiantes matriculados.

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Una vez obtenido el visto bueno del tutor, el estudiante defiende su TFM ante una Comisión Evaluadora. Leído el TFM y realizado el acto de Defensa Oral, la Comisión Evaluadora pone una nota de 0 a 10, siendo 5 el aprobado.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Dado el grado de investigación que requiere el TFM, la bibliografía, medios y recursos de apoyo deberán obtenerse a partir de la colaboración entre el estudiante y el tutor; en un primer momento, el tutor ofrecerá algunos ítems bibliográficos y otros recursos de apoyo con los que el estudiante pueda empezar a trabajar, y a partir de ahí el estudiante seguirá ampliando según se desarrolle su trabajo.

Dicho esto, el coordinador ofrecerá en la plataforma virtual unas directrices detalladas sobre cómo preparar un TFM para este Máster en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura. Estas directrices incluirán recomendaciones sobre la estructuración del trabajo y el uso de la bibliografía.

En todo caso, al tratarse de un trabajo de síntesis de los conocimientos adquiridos en el Máster, el estudiante deberá recurrir a la bibliografía utilizada y recomendada en las asignaturas cursadas. Asimismo, al centrarse en un aspecto de Lengua y Literatura, los estudiantes podrán acudir a la bibliografía manejada durante los estudios de grado que le han dado acceso a este Máster.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía, medios y recursos de apoyo serán orientados por el Director de TFM asignado.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

GUÍA PARA PREPARAR EL TFM

En la plataforma virtual, se ofrecerá una guía detallada con directrices sobre cómo preparar el TFM para este Máster en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura. Este documento será fundamental para la elaboración del TFM de cada estudiante.

RECURSOS RELACIONADOS CON LA BIBLIOGRAFÍA

Muchos alumnos a distancia, sin acceso a una biblioteca universitaria cercana, tendrán dificultades para consultar una bibliografía variada. Sin embargo, la UNED cuenta con una amplia red de bibliotecas, y existen bases de datos de investigación muy útiles como DIALNET y la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, que son de libre acceso, así como, entre otras, JSTOR o MLA International Bibliography, a las que se puede acceder de manera gratuita con la cuenta de alumno de la UNED, a través de este enlace. Buena parte de la bibliografía necesaria se podrá obtener en estas fuentes, si bien, por el grado de especialización que exige un máster de investigación, va a ser inevitable que los estudiantes tengan que adquirir algunos ítems bibliográficos por otros medios, o tengan que comprarlos.

RECURSOS PARA PREPARAR EL TFM

- Uso ético de la información y citas bibliográficas.
- Guía sobre documentos académicos.
- ¿Cómo plantear trabajos académicos?
- Búsqueda de información en Google Académico.
- Presentación y exposición de un trabajo

LA PLATAFORMA VIRTUAL

En los apartados anteriores ya se ha señalado la importancia de la plataforma virtual, porque será el cauce de comunicación principal del coordinador con los estudiantes para darles información relativa a la gestión del TFM: foros, tablón de anuncios, etc. Es imprescindible que los estudiantes estén muy pendientes de esta plataforma.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el

sexo del titular que los desempeñe.